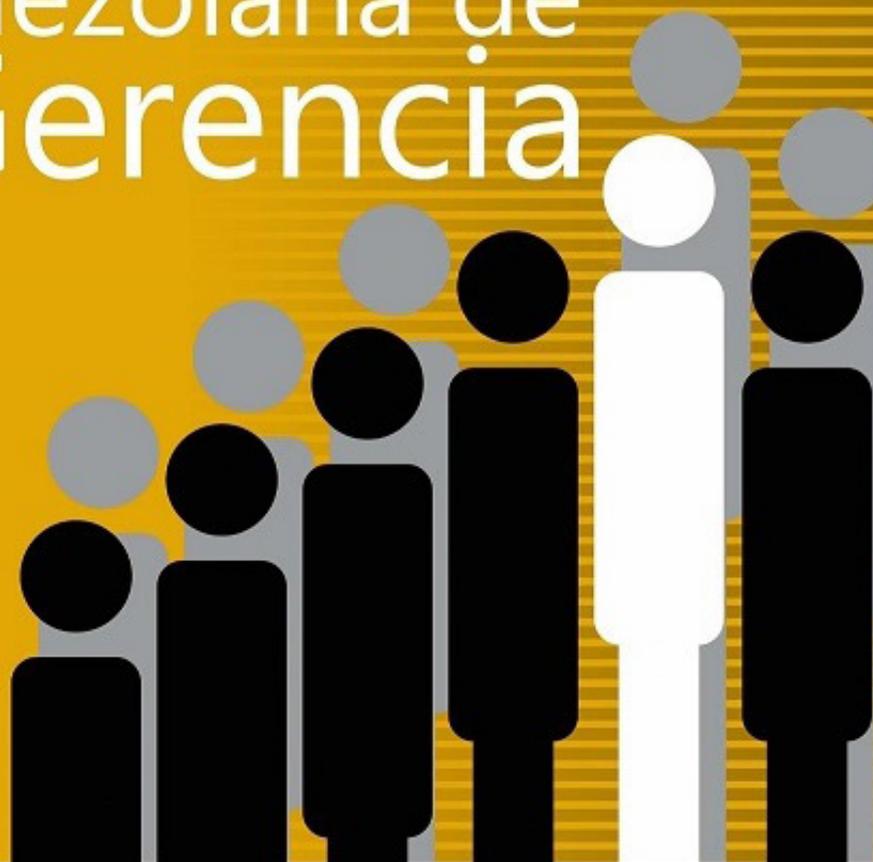




Año 25 No. 3
Número especial, 2020

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Responsabilidad Social en la Universidad Santiago de Cali

Olaya Garcerá, Jorge Eliecer¹
Rojas Muñoz, Alfonso Lucas²
Gutiérrez Vera, Humberto³

Resumen

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) son prácticas realizadas por una organización que están inmersas en su razón de ser y el futuro que desea alcanzar teniendo en cuenta el contexto, entorno y sus grupos de interés (stakeholders), mientras que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una política enfocada a la calidad, ética de la comunidad universitaria (grupos internos y externos) a través de una gestión responsable y de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que genera en la articulación de sus funciones misionales. El objetivo es el de analizar la percepción de directivos del área académica; administrativo de las áreas de apoyo; docentes y estudiantes Universidad Santiago de Cali en el proyecto de construcción de una sociedad basada en la RSU con enfoque del cumplimiento de sus funciones misionales y gestión administrativa. La investigación es de tipo exploratoria, descriptiva, cuantitativa. Como resultado se obtiene que la USC se enfoca al aprovechamiento de su capacidad institucional, el mejoramiento continuo y la calidad académica, se concluye que con la aplicación anual de estas herramientas de la RSU en la transformación continua de sus funciones misionales y de gestión administrativa.

Palabras clave: Responsabilidad Social Empresarial; Responsabilidad Social Universitaria; Stakeholders.

Recibido: 20.02.20 Aceptado: 15.03.20

¹ Doctorado en Educación (Universidad de La Salle, candidato a título); Magister en Gestión Pública (USC); Magister en Dirección de Empresas y Marketing (ESUMA); Administrador de Empresas (USC). Director de Extensión y Proyección Social y Docente investigador (USC). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9786-8070>

² Magister en Administración de Empresas (U del Valle); Administrador de Empresas (U Libre), Especialista en Gerencia Financiera (USC). Docente Investigador. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2746-3465>

³ Magister en Administración de Empresas (U del Valle); Licenciado en Química (USC). Docente Investigador.

Social Responsibility at the Santiago de Cali University

Abstract

Corporate Social Responsibility (CSR) are practices carried out by an organization that are immersed in their reason for being and the future they want to achieve taking into account the context, environment and their interest groups (stakeholders), while University Social Responsibility (RSU) is a policy focused on the quality, ethics of the university community (internal and external groups) through responsible management and the educational, cognitive, labor and environmental impacts it generates in the articulation of its missionary functions. The objective is to analyze the perception of managers in the academic area; administrative support areas; teachers and students Santiago de Cali University in the project of building a society based on the RSU with focus on the fulfillment of its missionary functions and administrative management. The research is exploratory, descriptive, and quantitative. As a result, it is obtained that the USC focuses on the use of its institutional capacity, continuous improvement and academic quality, it is concluded that with the annual application of these tools of the RSU in the continuous transformation of its missionary and administrative management functions.

Key words: Corporate Social Responsibility; University Social Responsibility; Stakeholders.

1. Introducción

El concepto de responsabilidad social (RS) evolucionó a partir del interés de empresarios europeos y estadounidenses que, luego de la depresión de 1929, buscaron generar un clima favorable entre los trabajadores con el fin de garantizar mejores condiciones de trabajo. Transcurrido la segunda mitad del siglo pasado, después de la segunda guerra mundial y con las aspiraciones socializantes de los trabajadores en pleno desarrollo, los empresarios vieron la necesidad política de integrarlos progresivamente a la gestión de la empresa. Su estrategia era obtener seguridad y estabilidad política

en el ambiente laboral para mejorar las relaciones y contribuir a la humanización del trabajo. Con ello, la legislación laboral comienza a modificarse en diversos países. (Siracusa, Ardiles, & Pulido, 2012:312-313).

En la globalización de los mercados, y la economía; la RSE es fundamental para las organizaciones, debido que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las cuales actúan. En este contexto, se han identificado tendencias para el desarrollo de la RSE. En el documento Seis tendencias de la RSE para el año 2017, (Ramírez, 2017), afirma:

1. Sustentabilidad ante Todo.

2. Organizaciones Implementando RSE y ODS.
3. Rol de los Líderes de RSE.
4. Impacto de la RSE
5. Transición de la Economía Lineal a la Economía Circular.
6. Comunicación con Stakeholders.

Lo anterior permite inferir que la RSE no tiene un concepto único, por lo tanto se dan muchas visiones e interpretaciones del término, aunque en la actualidad se buscan consensos en lo relacionado a sus componentes y aplicación, partiendo de los enfoques tradicionales y contemporáneos, que incorporan diferentes metodologías de implantación e implementación en una organización, donde su evaluación marca rutas de formación y cambio en la estructura organizacional, competencias, perfiles y sobre todo que influyen en los conceptos que se originan de reflexiones institucionales que dan respuesta a las distintas coyunturas presentadas en una organización.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) herramienta que coadyuva a la gestión administrativa en la toma de decisiones en una empresa (de bienes o servicios) en lo concerniente al desarrollo y mejoramiento continuo, permitiendo el reconocimiento a nivel local, nacional e internacional por fomentar un comportamiento ético, social, económico y ambiental.

Para lograr lo anterior se parte de las tendencias del entorno y el contexto empresarial. Este es el primer punto de vista, dado que en segunda instancia se considera la influencia de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la sociedad y la injerencia en las Instituciones de Educación Superior (IES).

2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Responsabilidad Social de la Educación debe consistir en la promoción de políticas de mayor cobertura educativa. Especialmente en la educación inicial y básica, donde niños y jóvenes pertenecientes a grupos sociales tienen derecho a una oferta educativa de calidad, apoyada en programas especiales que posibiliten adquirir títulos académicos y conocimientos significativos. Facilitar el acceso equitativo a los bienes públicos, enfrentar la pobreza y las desigualdades de todo tipo es una responsabilidad de toda la sociedad, y, de manera especial, de las instituciones educativas. (Nuñez, Lescano, Ibarquén & Huamani, 2019: 728).

La Responsabilidad Social Empresarial, en el caso de las Universidades, toma el nombre de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) donde las funciones misionales y la gestión académicas están examinadas hacia el mejoramiento y competitividad de los sectores productivos a través de sus egresados con títulos profesionales, competitivos, productivos, éticos y socialmente responsables.

En el concepto de Responsabilidad social universitaria (Vega, Rojas y Salazar, 2018), presentan el concepto de varios autores: La Responsabilidad Social es un concepto reciente que aparece a fines de los años 90, durante el Foro Económico Mundial (Annan, 1999). Según Fernández de Colombo (2010) en la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 1998) se ha reconocido el inicio conceptual de la RSU. Aunque para las Universidades es parte de su razón de ser, desde de la Reforma Universitaria de los años 60 que exigió Democratización, Modernización

y Compromiso Social (Huneeus, 1972), mostrando vínculos constantes de las Universidades con su comunidad y una preocupación continua de mantener esto en el tiempo. (Vega, Rojas, & Salazar, 2018: 330-331).

La RSU es una estrategia de gestión universitaria, tratando de mantener un enfoque holístico sobre la propia organización universitaria, y concibiendo iniciativas interdisciplinarias (sinergia entre facultades y dependencias universitarias) e interinstitucionales (asociación de varias funciones de la estructura institucional). (Martínez, Rojas, Guillen & Antúnez, 2012: 518).

La RSU en la actualidad es un componente de gestión tanto administrativa como académica, como política le permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) medir los impactos en la sociedad donde la función sustantiva de extensión y proyección social responde por la inmersión de las IES en las comunidades recibiendo retroalimentación e innovación cuya evaluación de impacto le permitirá mejorar la generación de conocimiento en aras de la excelencia académica.

El Equipo Coordinador del Proyecto Universidad Construye País de Chile, define en los siguientes términos a la Responsabilidad Social Universitaria:

“Es la capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos considerados claves en la Universidad, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Respondiendo Socialmente así, ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta” (Jiménez, 2008:144).

Lo anterior implica que las Universidades son responsables de la

vida y principios universitarios que la guían, deben ser transversales a las funciones misionales. Por lo tanto, le responden a la comunidad universitaria en primer lugar, pero también a la sociedad en general, visionando un futuro a la demanda de nuevos profesionales que el país, Latinoamérica y el mundo requiere.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha impulsado con diversas iniciativas la RSU como una forma de ofertar servicios educativos y transferir conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medio ambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, creando mediante la RSU el compromiso de la universidad con la sociedad de contribuir a la superación de la pobreza y conservación del medio ambiente en todos las instancias de influencia de los actores que se integran en el alma mater de alguna manera o con algún interés (Acosta & Suárez, 2016).

En la actualidad las universidades deben proyectarse a la comunidad de forma sólida en actividades conjuntas con la sociedad y sus estudiantes. Les corresponde realizar actividades y funciones que contribuyan a la responsabilidad social, pero que no se tome únicamente como una asignatura, nota o proyecto de tesis. (Aristimuño & Rodríguez, 2014:376).

Por lo tanto, día a día las universidades deben redefinir su rol y su compromiso social, haciendo necesario que se incentiven a través de áreas o departamentos encargados de la RSU, programas a medianos o largo plazo que estimulen proyectos continuos y no por temporadas esporádicas. (Hernández, Alvarado & Luna, 2015: 104-105).

Los programas de RSU deben promover los espacios para dialogar o

debatir sobre proyectos o acciones a realizar (Hernández & Jiménez, 2015:12) pero ante todo educar al estudiante en cuanto al desarrollo social y ambiental a su alrededor, no como algo pasajero sino como una tendencia que en lo profesional pueda añadir valor agregado a su perfil de competencia, pues en la medida que logra gestionar sus entornos adquiere habilidades que serán aplicables a otros espacios. (Gaete, 2015:102-103).

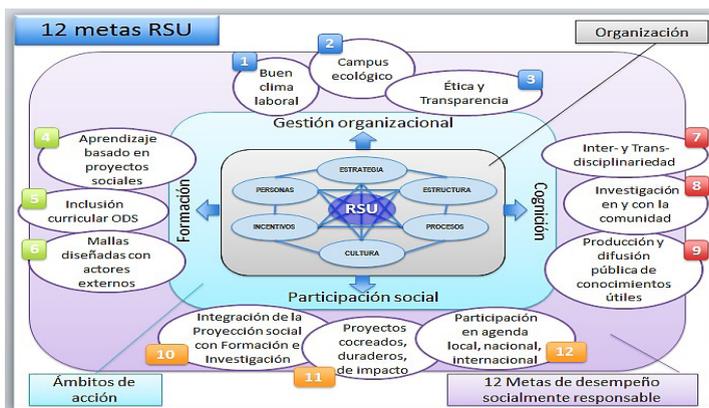
Las nuevas tendencias de RSU, propenden llevar a la educación superior hacia nuevos caminos y horizontes, donde la integralidad de los profesionales no solamente sea para el crecimiento de las organizaciones, sino que involucren estrategias en los planes de desarrollo educativos que se relacionen con lo ambiental, social y económico en aras del mejoramiento y posicionamiento de las empresas.

La RSU exige una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, una congruencia entre el decir y el hacer

desde la compra de papel hasta la organización del plan curricular y el manejo de las líneas de investigación. Luego, la extensión se beneficia mucho de la RSU, puesto que tal política general de gestión ética coherente de la institución protege a la extensión contra la tendencia actual en reducirla a una mera función de venta remunerada de servicios a las empresas, y promueve la articulación de la extensión con la formación y la investigación. En efecto, la RSU obliga a la sintonía entre las tres funciones sustantivas, tradicionalmente disgregadas en la universidad. Debe recordarse que la universidad es una organización de origen medieval y fragmentada en islotes en los cuales cada quien está muy celoso de su independencia y genuinidad. (Vallaey, 2014: 114-115).

Según el diagrama 1 se presenta la conceptualización de una Universidad Socialmente Responsable (Vallaey & Solano, 2018: 4).

Diagrama 1
Representación de una Universidad Socialmente Responsable



Fuente: Investigación continental de autodiagnóstico RSU: Avances institucionales en 12 metas socialmente responsables. François Vallaey & David Solano. URSULA, marzo 2018

Con base en el Concepto de Responsabilidad Social en las universidades o IES (Olarte & Rios, 2015: 28-29), se puede hablar de cinco (5) categorías:

- La primera categoría se refiere al currículo, donde la RSU se asume como un comportamiento ético que las universidades buscan, a través de la transformación de sus currículos – como modos de enseñanza aprendizaje –, integrarse con la comunidad en la cual están inmersas con el propósito de dar respuesta a la sus necesidades de desarrollo y de promover su actuar desde la formación cívica integral, al apropiarlo como modelo pedagógico institucional. (Ganga & Navarrete, 2012: 247-248)
- Una segunda categoría se asume desde el ámbito político, por el cual la RSU aparece como una política conformada por un conjunto de principios y de valores éticos de carácter personal, social y universitario, transversales a la gestión educativa y a la administración de las instituciones.
- Una tercera categoría está adscrita a la función social de la Universidad, conceptualizada debido a la extensión universitaria, eje misional a través del cual se interactúa con el entorno para dar respuesta a las demandas de índole social y cultural que le dan sentido a su deber ser. (Ruiz & Soria, 2009)
- La cuarta categoría identificada describe a la RSU en términos de una estrategia para el logro del desarrollo sostenible con la educación como medio. Esto se encuentra relacionado con la política de la UNESCO — la educación para el desarrollo sostenible (EDS)

— que promueve la adquisición de competencias “como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones”. (UNESCO, 1998).

- Una quinta dimensión de la RSU es la formación para la educación cívica que agrupa nuevos enfoques de enseñanza aprendizaje, en favor del comportamiento responsable, el desarrollo de las capacidades conjuntas, el cumplimiento de las metas educativas con calidad y equidad atendidas a través del fortalecimiento de las comunicaciones y el manejo de la información universitaria. Martínez de Carrasquero, Mavárez, Rojas, & Carvallo, (2008).

En la actualidad, algunos autores introducen el concepto de (RSU), “Como una nueva condición de esta institución, comparándolo con el concepto de responsabilidad social empresarial que se añade mucho más recientemente”. (Beltran, Iñigo & Mata, 2014)

Un paso más allá, (De la Cuesta & Sánchez, 2012) introducen el concepto de responsabilidad social universitaria 2.0, en relación con el desarrollo de la Web 2.0 y de los últimos avances en tecnologías de la comunicación. Influidos de igual manera por la teoría del desarrollo social empresarial, otros autores ponen el acento en la necesidad de mejora social.

Así, (Martínez de Carrasquero, Mavárez, Rojas, & Carvallo, 2008), de la Universidad de Zulia, sostienen que, para estar a tono con los nuevos tiempos:

La universidad requiere definir la visión de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma cuyo

uno de sus mejores soportes es una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción.

La Universidad Santiago es una empresa social, como se puede encontrar en su misión, visión, por lo tanto tiene una responsabilidad social diferente a otras organizaciones sin importar el carácter jurídico de estas, por consiguiente su responsabilidad social es importante para el desarrollo de la comunidad y la sociedad, por lo tanto los conceptos de proyección o extensión universitaria, que son percibidos como un imperativo de formar, capacitar personas que una vez preparado idóneamente pueda ejercer una profesión de manera óptima hacia un desarrollo y crecimiento económico de la localidad y región. (Rojas, 2010: 40).

3. Modelos en la medición de la RSU en la USC

Los diferentes cambios que se han presentado en la Universidad Santiago de Cali desde su fundación en 1958 hasta hoy muestran el beneficio proporcionado a la sociedad vallecaucana, como también el enfoque sobre RSU que ha practicado a través de los años de existencia. En su plan de desarrollo 2014 – 2024, la misión, visión y principios tienen implícita la RSU en su quehacer como entidad prestadora de servicios de educación superior y la implantación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los grupos de interés con los

cuales interactúa. (Santiago de Cali, 2014)

Con base en lo anterior la RSU en la Universidad Santiago de Cali presenta dos campos de acción diferenciados:

1. Su medio ambiente interno, donde la gestión administrativa se realiza de forma sistemática buscando la permanencia de los estudiantes en la universidad, la interiorización de la misión, visión, principios; así como el ser proactivo, ético, respetuoso humanístico hacia la integralidad como profesional, gestor de desarrollo y crecimiento económico a nivel local, regional y nacional. En este aspecto está involucrada la comunidad universitaria y los estamentos de Cogobierno que dirigen los destinos de la Universidad Santiago de Cali.
2. El contexto y sus grupos de interés (stakeholders), con base en procesos de mejoramiento continuo ajustados a sus necesidades y el entorno hacia la conformación de una sociedad solidaria, fundamentada en el respeto mutuo, la diversidad, la diferencia étnica, la optimización de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

La labor académica en la USC es complementaria a la estrategia corporativa en su plan de desarrollo donde los objetivos propuestos orientan planes de acción específicos con base en propuestas encaminadas a impactar su entorno y contexto.

Estas reflexiones impulsan la obtención de resultados que deben ser acordes a la misión, visión de la institución, por consiguiente, se hace necesario consolidar el proceso de RSU sistemático, serio e institucional que ayude a focalizar la problemática social y a su vez presente propuestas de

solución.

Según Larraín y González, (2005); Villardón-Gallego, (2015), “En definitiva, la formación integral universitaria no sólo está ligada a lo laboral sino que, como toda educación formal, debe preocuparse de la persona en su integridad, como un ser en desarrollo y como sujeto social. En este sentido si bien las competencias laborales garantizan un determinado desempeño del profesional, no cubren el espectro completo de la formación del egresado”, en este sentido lo afirman (Salazar, Olgún & Muñoz, 2019: 811)

4. Impactos de la RSU en la USC

Para incursionar en la responsabilidad social universitaria, existe una transformación del paradigma, ya que todas las partes involucradas en las decisiones y ejecuciones de las mismas están obligadas a comprometerse y actuar siempre en base a la misión y valores institucionales. Ese nuevo paradigma implica generar estrategias de gestión, que conciben cambios en la forma de enseñar y administrar, enfocados a los principios planteados por la RSU. (Ayala, Leyva, Tamez & Hernández, 2018: 151)

Una forma de conocer la RSU es identificando los impactos que ella genera, los cuales de acuerdo con el área que afecten pueden ser “de tipo organizacional, educativo, cognitivo y sociales”. (Navas & Romero, 2016: 189). En este contexto, las autoras hacen las siguientes precisiones:

“Los impactos organizacionales están relacionados con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Por su parte, los impactos educativos se refieren a la formación académica y

la pedagogía, tanto en las temáticas como en la organización curricular y las metodologías didácticas. Los impactos cognitivos se relacionan con la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Por último, el impacto social está relacionado con la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad”.

Con base en lo anterior se puede decir que la universidad fomenta una gestión socialmente responsable en un ámbito académico y en su contexto, donde se presentan los siguientes impactos:

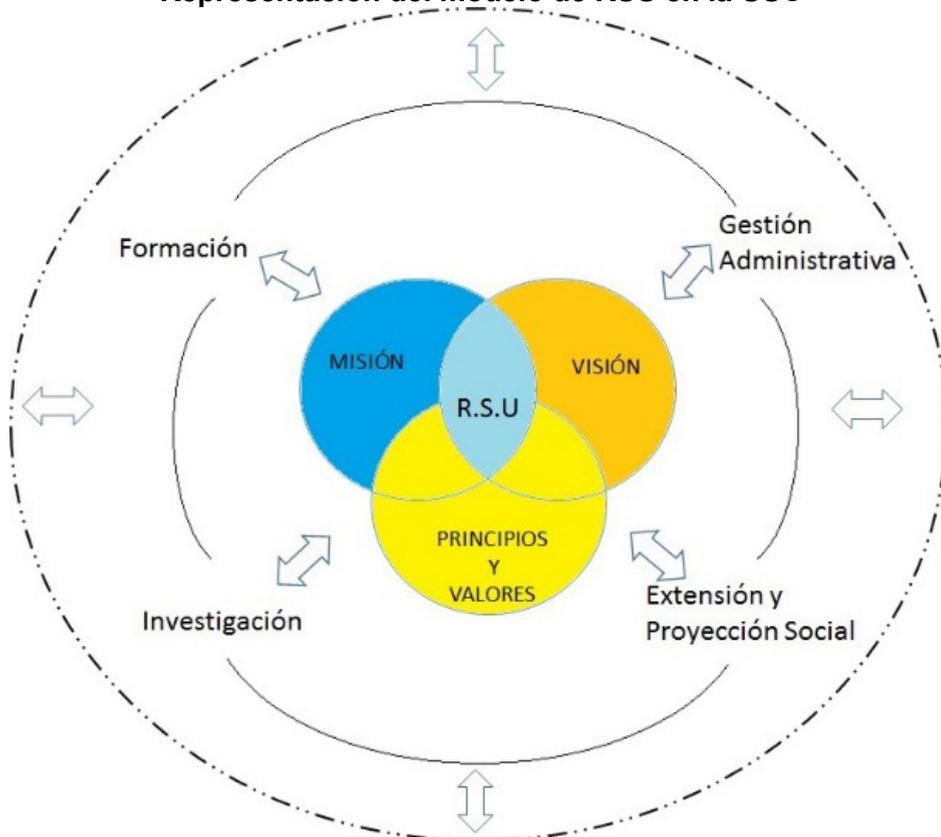
- Impactos organizacionales, a través de la gestión administrativa y financiera con calidad, el Cogobierno, gestión para la cualificación y mejoramiento integral del talento humano, gestión de las relaciones y comunicación con todos sus públicos de interés, y gestión de recursos e infraestructura.
- Impactos en formación (educativos), a través del fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de calidad, selección, cualificación y desarrollo de estudiantes, docentes y personal administrativo, seguimiento, actualización e innovación pedagógica y curricular, ampliando la oferta de programas de pregrado y postgrado con calidad y pertinencia
- Impactos en investigación, transferencia de conocimiento, tecnología e innovación, articulados con las demás funciones misionales y de gestión administrativa.
- Impactos de extensión y proyección social, a través del fortalecimiento de los vínculos con las comunidades-empresas-Estado, consolidando cooperación e intercambio a

nivel nacional e internacional en pro del desarrollo sostenible y la participación en la implementación de los ODS.

De lo anterior se infiere que la RSU en la USC se fortalece a través de sus funciones misionales (formación,

investigación y extensión y proyección social) y de la gestión administrativa, orientada por el Plan de Desarrollo Institucional donde se encuentran la misión, visión, principios y valores como centro del sistema institucional, tal como se presenta en el siguiente diagrama 2.

Diagrama 2
Representación del modelo de RSU en la USC



Fuente: Olaya Garcerá & Rojas Muñoz (2019: 19)

5. Modelo Ursula

Se trata de un autodiagnóstico institucional estandarizado sobre el cumplimiento de 12 metas de gestión integral de RSU, metas que representan las acciones que realiza o debe realizar cada universidad para cumplir con su Responsabilidad Social. Cada universidad que acepta participar de la investigación colectiva se evaluará a sí misma con base a las 12 metas propuestas para el estudio. (Vallaey & Solano, 2018)

Para la Universidad Santiago de Cali, es una oportunidad hacia la generación de conocimiento nuevo, útil para la comunidad universitaria que conlleven a una educación superior de calidad, a la implementación de la RSE y al fortalecimiento de la RSU.

Estas 12 metas propuestas por Vallaey & Solano, pretenden y propenden porque las universidades realicen su autodiagnóstico institucional, evaluando cada una de ellas, en aras del fortalecimiento de la RSU, que le coadyuvan al cumplimiento de la Responsabilidad Social propuesta en

su misión, visión, principios y valores hacia el cumplimiento de sus funciones misionales.

En consideración de los impactos hacia sus stakeholders y el medio ambiente, se considera que la universidad debe responsabilizarse por un desempeño socialmente responsable en cuatro ámbitos de acción:

a) Gestión organizacional: Clima Laboral; Campus Ecológico; Ética y Transparencia.

b) Formación: Aprendizaje basado en proyectos sociales; Inclusión Curricular ODS; Mallas diseñadas con actores externos.

c) Cognición: Inter y Transdisciplinariedad; Investigación en y con la Comunidad; Producción y difusión pública de conocimientos útiles.

d) Participación social: Integración de la Proyección Social con Formación e Investigación; Proyectos cocreados, duraderos, de impacto; Participación en agenda local, nacional e internacional.

Por cada meta y/o indicador dentro del estudio, existen cinco (5) niveles de logro los cuales se presentan en el cuadro 1:

Cuadro 1
Herramientas para la medición de las 12 Metas Modelo Úrsula

Nivel.	Nivel
1	No lo hemos contemplado
2	Se han desarrollado iniciativas aisladas
3	Existen esfuerzos sostenidos para lograrlo
4	La universidad ha institucionalizado el tema como política y cuenta con algunos resultados.
5	Nuestra política transversal tiene impactos y resultados sistematizados

Fuente: Investigación continental de autodiagnóstico RSU: Avances institucionales en 12 metas socialmente responsables. François Vallaey & David Solano. URSULA, marzo 2018

En la Universidad Santiago de Cali, la aplicación de las 12 metas establecidas en los cuatro (4) ámbitos le permitirá ser una universidad socialmente responsable. Estas permiten sintetizar los esfuerzos para promover una gestión transversal de la RSU, encausando el autodiagnóstico institucional sin

constreñir demasiado la autonomía de la Universidad en el manejo de su genuina política. El autodiagnóstico de la Universidad Santiago de Cali está dado en la siguiente tabla que es el resultado de las 12 metas propuestas en el modelo Úrsula, tabla 1.

Tabla 1
Resultados de las 12 metas de RSU. Universidad Santiago de Cali

PUNTAJES PROMEDIO POR META		
Gestión Organizacional (GO)	GO- Buen clima laboral	3,43
	GO- Campus ecológico	4,00
	GO- Ética y transparencia	4,00
Formación (F)	F- Aprendizaje basado en proyectos	3,29
	F- Inclusión ODS	3,33
	F- Mallas con actores externos	3,00
Cognición (C)	C- Inter y transdisciplinarietàad	3,00
	C- Investigación en y con la Comunidad	3,00
	C- Producción difusión conocimientos útiles	3,00
Participación Social (PS)	PS- Integración PS-F-I	3,00
	PS- Proyectos cocreados	3,33
Promedio Global	PS- Participación en agenda externa	3,40
		3,32

Fuente: Elaboración propia. Universidad Santiago de Cali. Modelo Úrsula.

Con base en los resultados obtenidos se infiere:

1.- La meta Gestión Organizacional, tiene un promedio total de 3.81. En ella, las calificaciones de sus componentes son: clima laboral con 3.43, mientras que tanto campus ecológico como la ética y transparencia están calificadas con 4.00. Lo anterior explica el logro de los objetivos misionales.

2.- La meta Formación, relacionada con la razón de ser misional de la universidad, tiene un promedio total de

3.21. En ella, las calificaciones de sus componentes son: mallas con actores externos 3,00; aprendizaje basado en proyectos 3,29 y la inclusión de los ODS 3,33. Con base a lo anterior se puede suponer como hipótesis: (i) Se requiere una participación más activa de los actores externos en la formulación de los planes de curso en aras de una mejor contextualización con base en las necesidades del sector públicos y privado, avanzando a un mejor desarrollo de la educación de calidad con

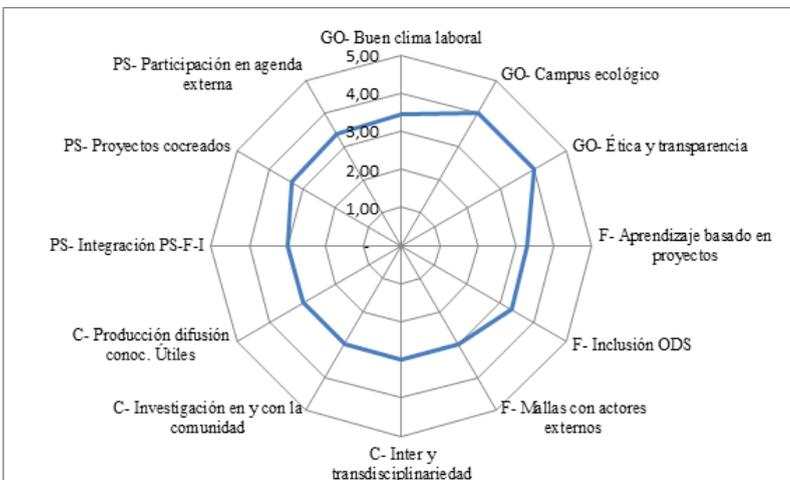
responsabilidad social. (ii) El aprendizaje basado en proyectos sociales es una oportunidad de visibilidad a nivel de la comunidad y sobre todo si ésta presenta vulnerabilidad; (iii) La implementación de los ODS a futuro le dará a la USC una mejor reputación y estatus a nivel local, nacional e internacional.

3.- La meta Cognición relacionada con la función misional de investigación, tiene un promedio total de 3.0. En ella las calificaciones de sus componentes es de 3,00. Cabe resaltar que sus componentes están plasmados en el Proyecto Estratégico de Desarrollo Institucional 2014 – 2024 (PEDI), donde la interdisciplinariedad, la investigación y la difusión del conocimiento son mecanismos a los que se les apuesta permanentemente en aras del mejoramiento continuo y la formación de profesionales competitivos.

4.- La meta Participación Social, tiene un promedio total de 3.24. En ella, las calificaciones de sus componentes son: Integración 3.00, Proyectos Cocreados 3.33 y Participación en Agenda Externa 3.40. Estos resultados permiten suponer como hipótesis que la universidad presenta una integración con la comunidad, debido a la participación en proyectos con financiación interna y cofinanciados en distintas áreas del conocimiento.

Con base en el siguiente diagrama 3, se puede inferir que la universidad Santiago de Cali, presenta un conjunto de fortalezas que coadyuvan al mejoramiento y cumplimiento de sus funciones misionales y a establecer planes estratégicos que propendan por prospectar la materialidad de sus acciones hacia el logro del PEDI al horizonte del año 2024.

Diagrama 3
Radar Evaluativo 12 Metas. Universidad Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia. Universidad Santiago de Cali. Modelo Úrsula.

6. Medición de la percepción de la RSU en la USC

El universo o población de la USC está conformado por personas pertenecientes a directivos del área académica; administrativo de las áreas de apoyo; docentes y estudiantes.

Jiménez (2008) desarrolló las encuestas originales, las aplicadas al personal directivo del área académica, docentes, estudiantes y personal administrativo de apoyo fueron adaptadas de dichos cuestionarios de (Jiménez, 2008: 152-160), siendo el modelo que se ajusta a los requerimientos en aras del logro del objetivo propuesto para la Universidad Santiago de Cali.

Para calcular la muestra se aplicó la siguiente ecuación estadística:

$$M = \frac{NZ^2PQ}{[E^2(N-1)] + [Z^2 * P * Q]}$$

Dónde: M = Tamaño de la muestra; N = Tamaño del Universo; Z = 1,96 que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%; E = margen de error de 0,05; P= Proporción esperada de personal que responde (0,50); Q = 1-p = 0,50

Aplicando esta ecuación a cada población se encuentro la correspondiente muestra estratificada. En la tabla 2, se presenta el cálculo pertinente.

Tabla 2
Cálculo de la Muestra Estratificada

ESTUDIANTES	Número	%	Muestra
Estudiantes de Facultad de C. Económicas	3.500	0,206	77
Estudiantes de Facultad de Salud	5.000	0,294	111
Estudiantes de Facultad de Educación	2.500	0,147	55
Estudiantes de Facultad de Ingeniería	1.500	0,088	33
Estudiantes de Facultad de Comunicación y Publicidad	500	0,029	11
Estudiantes de Facultad de Ciencias Básicas	500	0,029	11
Estudiantes de Facultad de Derecho	3.500	0,206	77
Total estudiantes	17.000	1,00	376
PROFESORES	Número	%	Muestra
Profesores vinculación tiempo completo	283	0,247	71
Profesores vinculación hora cátedra	753	0,657	189
Profesores vinculación dedicación exclusiva	86	0,075	22
Profesores vinculación tiempo completo	24	0,021	6
Total profesores	1.146	1,000	288
DIRECTIVOS ACADEMICOS	Número	%	Muestra
Directivo académico – Decano	7	0,065	5
Directivo académico - Director de Programa	80	0,741	62
Directivo académico - Secretario Académico	7	0,065	5

Cont... Tabla 2

Directivo académico - Director Departamento Académico	14	0,130	11
Total directivos académicos	108	1,00	84
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	Número	%	Muestra
Personal administrativo de apoyo	317		174

Fuente: Elaboración propia.

6.1. Factores considerados

Los factores que se consideraron para medir la percepción de la RSU en la USC fueron:

- Factor 1.- Dignidad de la persona. (DP)
- Factor 2.- Libertad. (L)
- Factor 3.- Integridad. (I)
- Factor 4.- Bien común y equidad social. (BCES)
- Factor 5.- Desarrollo sostenible y medio ambiente. (DSMA)
- Factor 6.- Sociabilidad y solidaridad

para la convivencia. (SSC)

Factor 7.- Aceptación y aprecio de la diversidad. (AAD)

Factor 8.- Ciudadanía, democracia y participación. (CDP)

Factor 9.- Compromiso con la verdad. (CV)

Factor 10.- Excelencia. (E)

Factor 11.- Interdependencia y transdisciplinariedad. (IT)

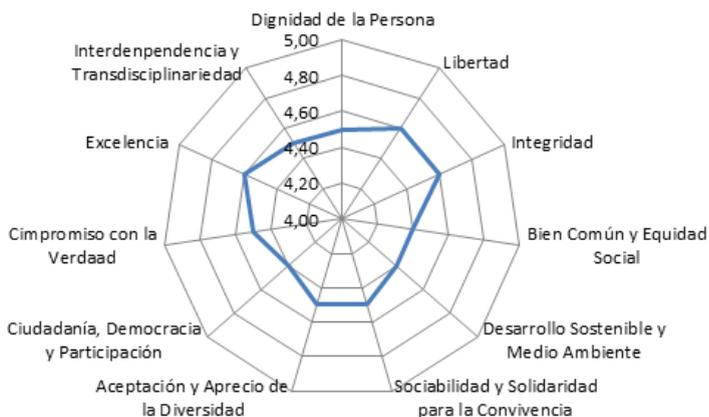
A continuación, en tabla 3, diagrama 4,5 y 6 se presenta el valor obtenido en la percepción de la RSU en la USC.

Tabla 3
Percepción de la RSU de los diferentes Estamentos de la USC

VARIABLES	FACTORES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	DP	L	I	BCES	DSMA	SSC	AAD	CDP	CV	E	IT
Administrativos Área Académica	4,5	4,6	4,6	4,4	4,4	4,5	4,5	4,4	4,5	4,6	4,5
Docentes	3,9	3,6	3,7	3,5	3,8	3,7	4,1	3,7	3,6	3,7	3,8
Administrativos Áreas de Apoyo	4,3	4,1	4,2	4,1	4,2	4,3	4,3	4,2	4,2	4,2	4,2
Estudiantes	3,7	3,8	3,9	3,7	3,7	3,9	4,1	3,8	3,9	3,8	3,8

Fuente: Elaboración propia.

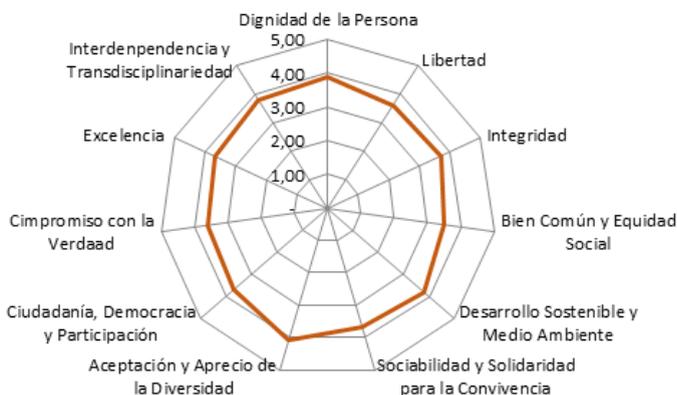
Diagrama 4 Valoración Administrativos Área Académica USC



Fuente: Elaboración propia

Diagrama 5 Valoración Docentes USC

Docentes



Fuente: Elaboración propia

Diagrama 6 Valoración Administrativos Áreas de Apoyo USC



Fuente: Elaboración propia.

7. Conclusiones

La RSU no debe ser vista como un desafío, sino como una oportunidad, debido que fomenta el mejoramiento de los procesos, procedimientos, lo que conlleva al establecimiento de indicadores de medición propios en aras de plantear estrategias de fortalecimiento de sus funciones misionales.

En el transcurrir del tiempo, la universidad se ha transformado en un pilar vallecaucano del suroccidente colombiano, como una institución socialmente responsable, ayudando al desarrollo regional, departamental, nacional e internacional.

Al ser su objetivo social la educación, establece con base en las funciones misionales logra fomentar el interés de la docencia y la formación y la investigación factores claves interrelacionando sus procesos con la triada: Estado, Familia e Institución;

potencializando la educación con calidad.

Asumir la RSE y la RSU la universidad actúa como catalizador que transforma, potencializa a las futuras generaciones, donde la pre y proactividad de estas impulsan el desarrollo económico, social y ambiental en beneficio de la comunidad y sociedad, por lo tanto las acciones de RSE y RSU conllevan a la implementación de acciones endógenas y exógenas hacia la sostenibilidad y sustentabilidad convirtiendo a la USC en una universidad socialmente responsable.

La USC, con base en la interrelación con sus stakeholder (grupos de interés) coadyuva a la solución de problemáticas que afectan al sector público y privado con base en la actualización de sus planes curriculares, fomentando la extensión y proyección social de la universidad, en beneficio de la comunidad y sociedad vallecaucana.

La Universidad con la implantación e implementación del PEDI ha establecido e su Modelo Educativo una misión, visión y principios en aras de la formación integral estableciendo con base en una política institucional la resolución CA 007 de 2017, las competencias genéricas transversales a todos los planes de curso de las distintas carreras profesionales, programas técnicos labores, resultado de estudio interno en aras de la aplicación del PEDI.

Es conveniente impulsar la investigación con la creación de nuevas líneas de investigación que ayuden al estudio de diferentes problemáticas de la población con la connotación que al momento de realizar un estudio la población objeto de estudio debe conocer la finalidad de este y su impacto.

En el modelo Úrsula, permite visualizar que en las variables gestión organizacional, formación, cognición (investigación), participación social (Extensión y Proyección social), es de 3,32, resultado obtenido del promedio de las 12 metas, por lo tanto la USC debe seguir avanzando en sus funciones misionales y de gestión hacia la creación de políticas institucionales, sistematización de experiencias, evidencias, creación de bases de datos, resultados de investigación, comunicaciones internas y testimonio de actores internos y externos, lo que conllevara a implantar e implementar una cultura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inmersos en el Plan de Estratégico de Desarrollo Institucional con un horizonte al 2024.

El segundo modelo de percepción de la Responsabilidad Social Universitaria, aproximó a un diagnóstico sobre la RSU dado por los distintos estamentos de la universidad Santiago de Cali, de las variables objeto de

estudio: Dignidad Personal; Libertad; Integridad; Bien Común y Equidad Social; Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Sociabilidad y Solidaridad para la Convivencia; Aceptación, Aprecio de la Diversidad; Ciudadanía, democracia y Participación; Compromiso con la Verdad; Excelencia; Dignidad de la Persona, el promedio global es de 4.07, por consiguiente la USC en su permanente transformación debe seguir fortaleciendo su razón de ser.

La USC en aras de un mejoramiento continuo aprovechando su capacidad institucional debe buscar un camino que le garantice cada día una formación integral de ciudadanos responsables, potencialice la gestión social del conocimiento, la participación social en su desempeño como profesional y a nivel personal, que se reflejará en la construcción de una mejor sociedad.

Con base en lo expuesto anteriormente, esta investigación le permite y permitirá a la universidad establecer una ruta donde debe ser prioritaria la formación integral de la comunidad educativa santiaguina impulsando, fomentando la investigación y extensión y proyección social, lo que conlleva al estudiante a establecer estrategias de mejoramiento continuo en su proyecto de vida como futuro profesional.

Referencias bibliográficas

- Acosta, W., & Suárez, P. M. (2016). Creación de valor social compartido y universidad. *Revista Universidad de La Salle*, 71, 199-214.
- Antúnez, N., & Martínez de Carrasquero, C. (2008). Responsabilidad social y ética universitaria de la Universidad Católica "Cecilio Acosta": Un estudio exploratorio. *Multiciencias*, 8, 137 - 143.

- Aristimuño, M., & Rordriguez, C. (2014). Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*, 39(6), 375-382.
- Ayala, R., Leyva, O., Tamez, G., & Hernández, A. (2018). Responsabilidad Social Universitaria: Construcción de una Valoración Estudiantil. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 23 Edición Especial. (1), 146-161.
- Beltran, J., Iñigo, E., & Mata, A. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria, el Reto de su Construcción Permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V(14), 3-18.
- De la Cuesta, M., & Sánchez Paunero, D. (2012). Responsabilidad Social Univesitaria 2.0. *Netbiblo*.
- Gaete, R. A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97- 107.
- Ganga, F., & Navarrete, E. (2012). Universidades privadas y su responsabilidad social en Chile. un estudio exploratorio. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 28(68), 243 -256.
- Hernández, R. I., Alvarado, J. C., & Luna, J. A. (2015). Responsabilidad Social en la relación Universidad - empresa - Estado. *Pedagogía Universitaria*, 18(1), 95-110.
- Hernández, H. G., & Jiménez, A. M. (2015). Responsabilidad social empresarial. Zona urbana del distrito de Barranquilla: estudio etnográfico. *Económicas CUC*, 36(2), 9-18.
- Huneus, P. (1972). Marginalidad en América Latina: reseña de los libros: Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana, por Roger Vekemans y otros y La marginalidad urbana: origen, proceso y modo, por Olga Mercado y otros. Buenos Aire : Troquel, 1970. *Estudios Internacionales*, 5(18), 151-153. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2012.17769>
- Jiménez de la Jara, M. (Septiembre de 2008). ¿Cómo medir la percepción de la Responsabilidad Social en los diversos estamentos de la Universidad? una experiencia concreta. *Revista educación superior y sociedad: nueva época*, 13(2), 7-191.
- Jiménez de la Jara, M. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la Responsabilidad Social en los diversos estamentos de la Universidad?, una experiencia concreta. *Educación Superior y Sociedad: Nueva Época*, 13(2), 7-191.
- Larraín, A. y González, L. (2005). *Formación universitaria por competencias. Seminario Internacional CINDA. Currículo Universitario basado en Competencias.* Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Martínez de Carrasquero, C., Mavárez, R., Rojas, L. A., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entrono social. *Revista de Filosofía Jurídica y Política*, 15(3), 81 - 103.
- Martínez de Carrasquero, C., Rojas de Mavárez, L., Guillen, J., & Antúnez, N. (2012). Responsabilidad Social Universitaria, transferencia y mercadeo tecnológico: vinculación con el entorno social. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*,

- 17(29), 512-528.
- Navas, M. E., & Romero, Z. (2016). Responsabilidad Social Universitaria. Impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 187-196.
- Núñez, L. A., Lescano, G. S., Ibarquén, F. E., & Huamani, L. N. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 24(87), 725-735.
- Olarte, D. V., & Ríos, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 19-40.
- Olaya, J. E., & Rojas, A. L. (2019). *Informe de Sostenibilidad 2017*. Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali.
- Ramírez, A. (2017). <https://www.expoknews.com/tendencias-de-la-rse-en-2017/>. <https://url2.cl/yeA3x>
- Rojas, A. L. (2010). Misión - visión una perspectiva de responsabilidad social universitaria de la universidad santiago de cali. *Magazín Empresarial*(14), 5-218.
- Ruiz, I., & Soria, M. (2009). Responsabilidad social en universidades de España. *Razón y Palabra*.(70), 7 -22.
- Salazar, C. M., Olguín, C. E., & Muñoz, Y. A. (2019). Competencia Genéricas en la Educación Superior: una experiencia en la Universidad del Bio - Bio, Chile. *Revista Venezolana de Gerencia(RVG)*, 24(87), 807-825.
- Santiago de Cali, U. (2014). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. 2014 - 2024*. Cali: USC.
- Siracusa, G., Ardiles, A., & Pulido, S. (2012). Gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, Año 17(58), 307-320.
- UNESCO. (1998). Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI Visión y Acción. *Revista de la Educación Superior*, 44(ISSUE 175), 19 - 40.
- Vallaëys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105- 117.
- Vallaëys, F., & Solano, D. (2018). Diseño e implementación del sistema de responsabilidad social (extensión universitaria y proyección social) para Universidades. <https://url2.cl/MFPGz>
- Vega, A., Rojas, M. J., & Salazar, G. (2018). Responsabilidad Social Universitaria: Aportes recientes al desarrollo de las Empresas de Menor Tamaño en Chile. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 23 Edición Especial(1), 328-345.
- Villardó-Gallego, L. (COORD.) (2015). *Competencias genéricas en educación superior. Metodologías específicas para su desarrollo*. Madrid, Narcea.